

**ACTA DE LA SESIÓN**  
**DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA “OZARK CUSTOM LUBRICANTS OCL ECUADOR S.A.”**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 11h30, en las oficinas de la empresa ubicada en **Cdla. Bellavista Mz. 16 solar 16**, se reúnen los accionistas de **OZARK CUSTOM LUBRICANTS OCL ECUADOR S.A.**, señor **Santiago Pérez Cedeño**, por sus propios derechos, titular de 1 acción; y **Econ. Santiago Pérez Salvador**, por sus propios derechos, titular de 799 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo **238** de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

**Primero:** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2019.

**Segundo:** Conocer y aprobar informe de comisario.

Preside la sesión el señor **Santiago Pérez Cedeño** accionista de la compañía. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al señor **Econ. Santiago Pérez Salvador** representante legal de la empresa. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto acordado.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día, pide la palabra el señor Econ. Santiago Pérez Salvador**, quien expone a la Junta de accionistas los **estados financieros del ejercicio económico 2019**. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

Acto seguido el secretario de la Junta de accionistas da lectura al informe de comisario correspondiente a **Estados Financieros año 2019**. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación del Informe Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente

acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h40.- f) **Sr. Santiago Pérez Cedeño**, Accionista y Presidente de la Sesión; f) **Econ. Santiago Pérez Salvador**, Accionista y Secretario de la Sesión.

**Certifico:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.  
Guayaquil, marzo 10 del 2020



Santiago Pérez Salvador  
C.C.# 0902878784

---

**Econ. Santiago Pérez Salvador**  
Accionista y Secretario de la Sesión